

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 8 de agosto de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, por el que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en el Departamento de Caza y Pesca de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Granada, sita en C/ Joaquina Eguaras, núm. 2, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: Emilio Quesada Vilchez, DNI: 23406061-L.

- Acto notificado: Acuerdo inicio expediente de extinción 801/2017 del coto privado de caza denominado «Charcones-Pastelero» con matrícula GR-10256.
- Contenido del trámite: Inicio expediente extinción 801/2017 del coto privado de caza denominado «Charcones-Pastelero» con matrícula GR-10256, en los términos municipales de Alamedilla y Guadahortuna, al desaparecer las circunstancias que permitieron la constitución del mismo, conforme el art. 45.2 apartado d) del Decreto 182/2005, de 26 de julio, al no tener la superficie mínima establecida en el artículo 37.3 del citado Decreto.
- Plazo: Conforme al art. 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, dispone de un plazo de 10 días, a partir del día siguiente de su publicación, para consultar el expediente y/o presentar las alegaciones que estime pertinentes.

2. Interesado: Jorge Ignacio Martín Salazar, DNI: 23736086-V.

- Acto notificado: Acuerdo inicio expediente de suspensión 555/2017 del coto privado de caza denominado «El Cañuelo» con matrícula GR-10951.
- Contenido del trámite: Inicio expediente suspensión de la actividad cinegética 555/2017 del coto privado de caza denominado «El Cañuelo» con matrícula GR-10951, en los términos municipales de Los Guájares y Salobreña, al no renovar la matrícula anual correspondiente a la temporada cinegética 2015/2016.
- Plazo: Conforme al art. 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas dispone de un plazo de 10 días, a partir del día siguiente de su publicación, para consultar el expediente y/o presentar las alegaciones que estime pertinentes.

Granada, 8 de agosto de 2017.- La Delegada, María Inmaculada Oria López